

OFERTA FORMATIVA IES GÚDAR-JAVALAMBRE CURSO 2020-2021 **ENSEÑANZAS ESPECIALES DEPORTES DE INVIERNO . Modalidad presencial**

ESPECIALIDADES: ESQUÍ ALPINO NIVEL I Y II - SNOWBOARD NIVEL I Y II

Las Enseñanzas Deportivas en las especialidades de Deportes de invierno establecen los títulos de Técnico Deportivo de Grado Medio (Nivel I y Nivel II) y Técnico Deportivo de Grado Superior (Nivel III). Ambos niveles se especializan en: Esquí alpino, Esquí de fondo y Snowboard. (*Orden de 22 de septiembre de 2006 del Boletín Oficial de Aragón - BOA 30/oct/2006*).

1.-Finalidad.

1. Adquirir una formación de calidad que garantice una competencia técnica y profesional.
2. Adquirir una madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de las cualificaciones.
3. Comprender las características y la organización de su modalidad deportiva y conocer los derechos y obligaciones que se derivan de sus funciones.
4. Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para desarrollar su labor en condiciones de seguridad.

2.- Estructura. Las enseñanzas se estructuran en cuatro bloques por curso académico.

- a) **Bloque común:** compuesto por módulos transversales de carácter científico y técnico general que son coincidentes y obligatorios para todas las especialidades de los deportes de invierno.
- b) **Bloque complementario:** tiene por objeto formativo la utilización de recursos tecnológicos, adaptación de los deportes de invierno a las personas con discapacidad y el conocimiento de la terminología específica básica en el idioma que proceda.
- c) **Bloque específico:** contiene módulos de formación deportiva de carácter científico y técnico propios de cada una de las especialidades de los deportes de invierno.
- d) **Bloque de formación práctica:** se realiza al superar los bloques común, específico y complementario de cada nivel o grado. Convenio con las Escuelas o clubs, tutorizado por el profesorado del Instituto. Es el alumnado el que busca el centro de prácticas y lo notifica al IES

3.- Centros de enseñanza. Los centros donde se imparten las enseñanzas TDI son:

- Centro público, I.E.S. Gúdar-Javalambre los bloques común y complementario. **Horario de tarde: inicio a las 15:30 horas hasta las 20:50, seis períodos de 50 minutos con dos descansos cada dos periodos de 10 minutos.**
- El Centro privado de Formación autorizado de Aramón, ARASER, impartirá el bloque específico.
- La formación práctica se realizaría en realizaría en escuelas de Esquí y clubes mediante **convenio**.

4.- Calendario del curso

- **Bloque común y complementario:**
 - NIVEL I: 4 semanas entre septiembre y octubre. Se inicia el 17 de septiembre.
 - NIVEL II: 5 semanas entre octubre y noviembre.
- **Bloque Específico:**
 - NIVEL I: meses de noviembre y diciembre.
 - NIVEL II: meses de noviembre, diciembre y enero.
- **Bloque de Formación Práctica:** a partir de mediados de enero.

5.-Requisitos:

1. Cumplir 16 años el año en el que se da comienzo a las enseñanzas.
2. Para acceder al primer nivel de las enseñanzas del grado medio, en cualquiera de las especialidades, además de estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria o titulación equivalente, será necesario superar la **Prueba de acceso de carácter específico** que se suele realizar el mes de marzo del curso anterior.
3. Para acceder al segundo nivel de las enseñanzas del Grado Medio en cualquiera de las especialidades será necesario poseer el Certificado de Superación del Primer Nivel.